

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1591-2022**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente  
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte  
Dr. Julio César Calvo Alvarado  
Ing. Walter Bolaños Quesada

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén  
Dr. Ronald Álvarez González

**MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidente

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de  
Acreditación

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos de los Procesos 17, 230, 231 y 232: Dr. Mijaíl Armenta Aranceta, de México,  
Dr. Yezid Orlando Pérez Alemán, de Colombia y Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez de Paraguay.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación  
del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 140: Mg. Nubia Mercedes González Jiménez, de Colombia,  
Mg. María Eliza Bazán Orijkh, de Chile y Ph.D.. Armando José Mosquera Viggiani de Ecuador.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del  
SINAES.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación,  
debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz  
No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto  
debido al estado de emergencia nacional.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1591.**

Se aprueba la agenda 1591 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1591. 2.Revisión  
y aprobación del acta 1590. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa  
por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos 17, 230, 231 y 232. 5. Análisis conjunto en  
relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 17, 230, 231 y 232, por parte del  
plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones  
en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 17, 230, 231 y 232; por parte del  
plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de los resultados de la Evaluación  
Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 140. 8. Análisis conjunto en relación  
con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 140, por parte del plenario del Consejo Nacional de  
Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de  
Evaluación Externa del Proceso 140; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.  
10. Modificación de agenda. 11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 148. 12.  
Nombramiento del Revisor del ILPEM del proceso 200.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1590.**

Se aprueba el acta 1590 de manera unánime.

### Artículo 3. Informes.

#### **De la Presidencia:**

Informa que:

1. Agradece la colaboración del M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte en la ceremonia de acreditación que se realizó el 9 de junio de 2022 en la UACA.
2. El pasado 8 de junio de 2022 se llevó a cabo una reunión con los funcionarios relacionados al informe de relación de hechos RH-02-2020 de la auditoría interna, para comunicar el cierre del proceso, sustentado en el criterio de los miembros del consejo y de la comisión que analizó los hechos expuestos por la auditoría.
3. De igual manera, el pasado 8 de junio de 2022, se sostuvo una reunión con parte del equipo de la Administración para detallar posibles escenarios en temas de revisión de ejecución presupuestaria para el 2023, así como, las vías para resolver el tema, el cual se compartirá pronto con los miembros del Consejo. A la fecha, se realiza un monitoreo cotidiano en materia de presupuesto, dado que el presupuesto 2023 está vinculado con la ejecución presupuestaria 2022.

#### **Informes de los Miembros.**

##### **M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte**

Comenta que el 9 de junio de 2022 presidió la ceremonia de acreditación en la UACA, en la que hubo bastante presencia de estudiantes.

##### **Dr. Julio Calvo Alvarado**

Consulta si el informe realizado por el Ing. Juan Valerio se consideró en el Plan Estratégico Institucional (PEI), y solicita que se les remita a los miembros del Consejo un informe de cuáles aspectos fueron considerados y cuáles no en la elaboración del PEI.

#### **De la Dirección:**

##### **M.Sc. Laura Ramírez Saborío**

Informa que:

1. En respuesta a dos acuerdos del Consejo para reunirse con las autoridades de las carreras del Proceso 86 y el Proceso 190, se informa que se procedió con ambas solicitudes.
2. Se continúa trabajando en el Plan Estratégico Institucional, el cual se espera presentar al Consejo a finales de junio.
3. Se les envió a los miembros del Consejo la actualización del informe en materia de ciberseguridad elaborado por el equipo de Tecnologías de la Información.
4. También, se les remitió a los miembros del Consejo por correo electrónico, el enlace del programa UNAmirada, en el que participaron representantes de la Universidad Nacional, la Earth, el ETAI y el SINAES.
5. Esta semana participó en la ceremonia de acreditación de la Universidad Véritas y en la UACA.
6. En relación con el informe realizado por el Ing. Juan Valerio, se procederá a recuperar un documento en el que se detallan las acciones que se emprendieron en su determinado momento, sin embargo, es muy importante considerar que el estudio fue elaborado en un SINAES distinto al actual; de igual manera, se procederá a valorar lo que aún pueda ser aplicable al PEI.
7. El 8 de junio de 2022, se programó una reunión en la que participó el M.Sc. Francisco Sancho Mora y parte del equipo de la Administración para tratar temas presupuestarios.

**El Dr. Mijaíl Armenta Aranceta, el Dr. Yezid Orlando Pérez Alemán, la Dra. Clara Ninfa Ibáñez Almada y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:15 a.m.**

**Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos 17, 230, 231 y 232.**

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Mijaíl Armenta Aranceta, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 17, 230, 231 y 232, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Mijaíl Armenta Aranceta, el Dr. Yezid Orlando Pérez Alemán, la Dra. Clara Ninfa Ibáñez Almada y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 10:10 a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 17, 230, 231 y 232; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de las carreras de los Procesos 17, 230, 231 y 232 de forma virtual.

**La Mg. Nubia Mercedes González Jiménez, la Mg. María Eliza Bazán Orikh, el Ph.D. Armando José Mosquera Viggiani y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 10:11 a.m.**

**Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 140.**

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Mg. Nubia Mercedes González Jiménez, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades

de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 140, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**La Mg. Nubia Mercedes González Jiménez, la Mg. María Eliza Bazán Orijkh, el Ph.D. Armando José Mosquera Viggiani y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 11:25 a.m.**

**Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 140; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 140 de forma virtual.

**Artículo 10. Modificación de agenda.**

El M.Sc. Francisco Sancho Mora propone realizar una modificación de agenda por tema de tiempo para avanzar con el nombramiento de evaluadores externos y revisores, e incluir como punto de agenda inicial el recurso de reconsideración del Proceso 176 para la próxima sesión.

**SE ACUERDA**

1. Proceder con la modificación de la agenda.

Votación unánime.

**Artículo 11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 148.**

**CONSIDERANDO:**

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 148.

2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Nombrar al Ph.D. Juan Antonio Leos Rodríguez, de México como evaluador internacional del Proceso 148.

2. Nombrar a la Ph.D. Florencia Montagnini Suárez, de Estados Unidos, como evaluadora internacional del Proceso 148.

3. Nombrar al Ph.D. Jorge Camacho Sandoval, de Costa Rica, como evaluador nacional del Proceso 148.

4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el Proceso 148, en el siguiente orden de preeminencia:
  - En sustitución del par Juan Antonio Leos Rodríguez:
    - Dr. Jaime Ernesto Díaz Ortiz, de Colombia
    - Dr. Hernán Jorge Trebiño, de Argentina
    - Dr. Néstor Román Eulacio Pirotti, de Uruguay
  - En sustitución del par Florencia Montagnini Suárez:
    - Dra. Rosa María de Lujan Oviedo de Cristaldo, de Paraguay
  - Dra. Alma Delia Hernández Fuentes, de México
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
  - Dr. Edgardo Vargas Jarquín, de Costa Rica.
  - Dr. Ricardo Salazar Díaz, de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2022.  
Votación unánime.

**Artículo 12. Nombramiento del Revisor del ILPEM del Proceso 200.**

**CONSIDERANDO**

1. El currículum vitae de los candidatos a revisor del Informe de Logros del Plan Especial de Mejoras (ILPEM) del Proceso 200.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Nombrar al M.Sc. José Ángel Chacón Saborío, de Costa Rica, como revisor del Informe de Logros del Plan Especial de Mejoras (ILPEM) del Proceso 200.
2. En caso que el revisor no pueda asumir, nombrar como suplentes para el Proceso 200, en el siguiente orden de preeminencia:
  - Dr. Robert F. Scherer, de Estados Unidos.
  - Dr. Andrés Araya Rosales, de Chile.
  - Dr. Harold Silva Guerra de Colombia.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y CUARENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA.

M.Sc. Francisco Sancho Mora  
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo